

LA GRAN POBREZA: DERECHOS DE DIOS Y DERECHOS HUMANOS

Conferencia pronunciada por invitación del obispo de Amberes, Bélgica, con ocasión del 25º aniversario de la diócesis, en el marco de la jornada sobre “Iglesia y Cuarto Mundo” el 29 de noviembre de 1987.

“*Todo se lo debemos a Dios*”, me dijo un hombre abrumado por la miseria. “*Nos da tantas cosas...*” ¿Por qué he recordado estas palabras al reflexionar sobre el tema “*Iglesia y Cuarto Mundo*”? Porque en nuestros días ya no podemos hablar del Cuarto Mundo, y en consecuencia de la gran pobreza, sin hablar de los Derechos Humanos. Por otra parte, hablar de los Derechos Humanos en la Iglesia, entre creyentes, significa necesariamente hablar de Dios, de ese Dios que, al establecer la alianza entre Él y su pueblo, establece también las relaciones entre todos sus hijos.

Por ello me gustaría hablar de Dios y de lo que le debemos, antes de hablar de lo que los hombres se deben unos a otros. Descubriremos enseguida que Dios basa en una promesa la historia con su pueblo: “*Yo os liberaré de la cautividad y os reuniré de todas las naciones*”. Cristo hizo suya esta promesa cuando dijo: “*Habrà grandes calamidades, pero no tengáis miedo*”. La Iglesia, por su parte, asume su misión de proclamar continuamente esta misma promesa: “*Yo os liberaré: no tengáis miedo*”, cuando afirma que su prioridad es buscar, acoger y servir a los más pobres.

Por otra parte, los más pobres son conscientes de esta promesa. Ellos rezan al Señor, como aquella mujer que una mañana hablaba así a Dios: “*Dios mío, ayer fue un día horrible. Te has olvidado de mí. Tienes tanto que hacer... Pero yo sé que nunca apartas Tus ojos de mí*”. Los más pobres saben también que pueden contar con Jesús. “*Lo que yo sufro no es nada*”, me dijo el señor Guerrin, que vivía en un barrio de viviendas asistidas. Y señalando la cruz que colgaba de la pared de su casa atestada, afirmó: “*Él lo pasó mucho peor en la cruz, y lo hizo por nosotros*”.

En la memoria de la Iglesia abundan los testimonios de los más pobres, de su confianza en Dios, de sus admirables oraciones, aunque no siempre seamos capaces de comprenderlas. Por ejemplo, esta oración: “*Señor, el cura es quien me da el pan. Haz que viva mucho tiempo, Señor. ¿A quién recurriríamos si no?*” Oigo también esta respuesta de Jacqueline, de 12 años, a una pregunta mía: “*¿Que qué es la caridad? La caridad*”, dijo, “*es cuando ya no tienes nada que dar y Jesús te dice ‘Da tu corazón’*”.

Los pobres saben y nos recuerdan que no es posible separar del Evangelio el compromiso de la Iglesia con los más rechazados. La Iglesia hace lo que Jesús quiere que haga. Y el propio Jesús afirma y cumple la voluntad de Dios.

Pero, ¿qué encierra la promesa de Dios? ¿En qué consiste? Siempre ha sido que todos los hombres serán reconocidos como hijos suyos, que todos serán tratados como tales. Dicho claramente, eso quiere decir que hoy como ayer la misión de la Iglesia es recordar a los hombres que los más pobres, los más despreciados, tienen derecho a ser tratados con dignidad, como hijos de Dios. La Iglesia tiene la misión de recordar que debe reconocérseles su dignidad inalienable de hijos de Dios. Esto quiere decir una vez más que la Iglesia sólo será fiel si recuerda incesantemente que todos los hijos de Dios han de tener los medios para vivir y manifestar esta dignidad.

Además, lo que acaban de recordarnos los más desfavorecidos sobre este lazo indefectible entre las Escrituras y la opción primera de la Iglesia de cara a los más pobres une a todos los hombres con Dios y con Cristo. Lo sepan o no, lo acepten o no, todos los hombres están unidos a Dios, y añadiría que

son “aliados” de Dios en su lucha por la dignidad de los más pobres, que no es más que la consecución de los Derechos Humanos.

Me gustaría estudiar más de cerca esta alianza extraordinaria entre Dios, su Hijo y los hombres para que los Derechos Humanos se respeten en cada hombre y sobre todo en los más pobres.

I. Los derechos de Dios

En el Antiguo Testamento Dios afirma sus derechos sobre Israel, su pueblo: *“Te he llamado por tu nombre, me perteneces”*. Pero al mismo tiempo, en cambio, ruega a su pueblo que tenga confianza en Él, que se vuelva hacia Él en su desamparo. *“Porque mucho vales a mis ojos, eres precioso y yo te amo”*.

Así Dios funda su derecho sobre su pueblo en el amor que Él le tiene. Lo funda en el hecho de que Él asume responsabilidades hacia ese pueblo. En el Antiguo Testamento dice a través de Isaías: *“Quiere Yavé, por amor de su justicia, engrandecer y magnificar la ley, Pero éste es un pueblo saqueado y despojado, todos están presos en cavernas, en calabozos encerrados,. Botín se han hecho y no hay quien los libre, saqueo, y nadie dice: “¡Restituye!”*”.

El primer mandamiento de esta ley será éste: *“Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu espíritu y todas tus fuerzas”*. Por tanto, la primera exigencia, el primer derecho de Dios sobre su pueblo es que le ame por encima de todas las criaturas. Es un derecho desconcertante, diferente de todos los derechos que inventan los hombres. Hay que aplicar la ley en que se basa la alianza, pero debe ser a través del amor, por libre elección. Hay un derecho, hay una ley, pero también está esta extraña libertad de elegir aplicar la ley por amor a Dios. Esto me recuerda a un padre de familia que me contó llorando lo ingratos que los hijos eran para con sus padres: *“Siempre estamos pensando en ellos y hacemos por ellos todo lo que podemos. No les pedimos nada, sólo que nos quieran”*. *“Todo se lo debemos a Dios”*, me dijo aquel amigo hundido en la miseria. *“Hace tanto por nosotros...”*. Sin embargo, Dios, como ese hombre a sus hijos ingratos, sólo pide a cambio ser amado.

El Evangelio nos recuerda, no obstante, que el mandamiento del amor es doble. Dios es amor y nosotros hemos de amarlo por encima de todas las cosas. Pero Dios nos exige también amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos. Nos recuerda que nuestra forma de tratar a nuestro prójimo le afecta a Él, que Él tiene responsabilidades respecto de nuestro prójimo, que lo ama como ama a todos sus hijos. Nos dice, en suma, que tiene derecho a saber que todos sus hijos son amados por sus hermanos.

Y aquí es donde se nos plantea esta cuestión esencial: ¿quién es mi prójimo? ¿A quién debo amar por encima de todas las cosas? La respuesta de Jesús es clara: *“Un hombre cayó en manos de los ladrones en el camino de Jerusalén a Jericó”*. De cuantos vieron aquello, sólo un samaritano lo socorrió y se hizo cargo de él. Así, para Jesús, el prójimo es alguien que, en general, estaba lejano. Es alguien a quien hay que acercarse cuando nada, en principio, nos acercaba a él. El prójimo es la familia que vive en la mayor indigencia, que no tiene nuestra instrucción, nuestra cultura ni forma de venerar a Dios. Es la familia tan pobre que ya no se parece en nada a otras familias que, sin embargo, ya parecían muy poseídas. A ese padre, a esa madre, a ese niño debemos convertir en nosotros mismos. A partir de ellos establecemos un compromiso con Dios, nos ponemos a Su disposición. Y es que en ese padre, en esa madre, en ese niño se han violado los derechos de Dios, porque hasta entonces no les habíamos reconocido en su dignidad de hijos de Dios y, en consecuencia, como hermanos nuestros.

II. Los Derechos Humanos

En el Evangelio, los Derechos Humanos son la expresión de los derechos de Dios. Decíamos que Dios se había atribuido primero unas responsabilidades. Hace lo mismo con sus hijos. Los declara primero responsables y les otorga la libertad para serlo. Ama a Dios con todas tus fuerzas, ama a tu prójimo

como a ti mismo. Primero ama, cree, confía y ama. Después podrás hacer lo que quieras. Así lo decía San Agustín: *"Ama y haz lo que quieras"*.

También esto las familias de Cuarto Mundo lo comprenden mejor que nadie. Para ellas lo más duro, lo más inaceptable es verse privadas de sus responsabilidades. *"Yo le rezo a Dios, pero no puedo ir a la Iglesia"*, me decía una madre de familia en una ciudad cerca de París. *"¿Usted me ve a mí en la Iglesia? Yo rezo, pero sólo en casa, cuando no están los niños. ¿Cómo voy a rezar con ese jaleo?"*. En resumen, que los más pobres nos enseñan que tener la responsabilidad de amar es un derecho de todos, un derecho irrenunciable. Es un derecho que reclaman sin cesar: *"Queremos ser útiles, servir, no que estén continuamente ayudándonos"*. Recuerdo estas palabras de un hombre que vivía en una ciudad de urgencia en Caen, en los años 70: *"Nosotros no pedimos derechos: sólo pedimos poder trabajar"*. Este hombre no exige un trabajo como derecho para ganarse la vida, sino como derecho a ser alguien.

En esta exigencia de responsabilidades las familias del Cuarto Mundo siguen a Jesucristo, que dijo a sus discípulos: "El Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida para la redención de muchos". Una mujer humilde me decía con frecuencia: *"Hay que buscar siempre a quien es más desgraciado que tú: siempre hay alguien más pobre"*. Esta madre de familia, tan tremendamente acosada por la pobreza, en esta sola frase lo decía todo sobre los Derechos Humanos. Lo decía todo también sobre las prioridades que hay que marcar, sobre esta prioridad señalada por Dios y proclamada a través de la Iglesia por la propia vida de Jesús, esta prioridad de los más pobres que Cristo eligió vivir.

III. Dios estableció la prioridad de los más pobres y Jesús la confirmó

Efectivamente, Dios mismo estableció la prioridad de los más pobres a través de la historia de los hombres. Dios siempre ha exigido a su pueblo que honre y proteja a sus hijos más desfavorecidos, que respete a los pobres. Pero su pueblo no escuchó.

El pueblo judío hizo entonces lo que hoy hacemos nosotros. Creó una sociedad en la que unos poseen el saber, la riqueza, el poder, mientras que los demás saben poco, ganan poco y no tienen nada que decir. La condición de estos segundos es modesta e incluso pobre. Pero más allá están aún los *más* pobres, despreciados, rechazados, sin ningún valor.

En Israel había esclavos, paganos o judíos, aunque la ley de Moisés permitía que se liberara a los esclavos judíos tras seis años de servidumbre. Sin embargo, había algo más grave que la esclavitud. Y es que, en nombre de la religión, el pueblo judío había establecido una condición de servidumbre peor, sin recursos, sin retorno posible. Aquella fue la suerte sin remisión de hombres y mujeres declarados impuros por su oficio o su enfermedad. Fue el caso de los pastores que guardaban los rebaños de sus amos, los poseídos por el demonio, los leprosos, los recaudadores de impuestos. Igual que hoy se considera irrecuperables a los hombres que viven aún de lo que encuentran en los cubos de basura o en el vertedero. Igual que se considera indeseables en nuestras ciudades a las familias que no han podido aprender a vivir en una casa moderna, a las familias que nunca han tenido dinero para pagar el alquiler. Igual que se considera intocables a esas madres de familia a las que la gran pobreza ha llevado a prostituirse en el puerto de una gran ciudad europea para poder alimentar a sus hijos.

Así, en Israel se despreciaba a muchos hijos de Dios, con un desprecio que a menudo se continuaba en los hijos. Pero más allá aún en Jerusalén había gente sin techo, mendigos, que formaban a veces bandas de malhechores, como el buen y el mal ladrón. *La hez de la tierra*, decía el historiador Josefo. *El desecho de la sociedad*, repetimos hoy nosotros. Entonces, ¿qué ha sido del amor de Dios por los más pobres? ¿Cómo podían los más pobres seguir amando a Dios, si se les despreciaba en nombre de la religión? ¿Cómo podían amar a su prójimo estando excluidos del círculo de los hombres? Se había conculcado el derecho de Dios a ser amado y a ver que todos sus hijos son respetados y amados por igual. Aplastando a unos hombres, rechazándolos, dejando a algunos sin responsabilidades, sin derechos y sin libertades, el pueblo judío negaba los derechos de Dios. A través de los más pobres de

Israel, igual que a través de las familias del Cuarto Mundo de hoy, nos damos cuenta de que es imposible atacar al hombre sin atacar a Dios. Humillar a un hombre es humillar a Dios. Y Dios puso fin a esta humillación intolerable de los más pobres y de Él mismo haciendo que naciera su Hijo. Lo hizo nacer donde sólo nacían los hijos de padres impuros, fuesen pastores, bandidos o algún otro miserable de los caminos. Dios puso en su Hijo lo más precioso que podía ofrecer para salvar al mundo. Puso a su propio Hijo allá donde más se rebajaba a los hombres. A través de su Hijo, Dios mismo asume la condición de los réprobos. Él mismo se convirtió en réprobo. Lo hizo para que nunca más hubiera dudas sobre su voluntad de que todos los hombres sean reconocidos como hijos suyos y que disfruten de los derechos que por ello les corresponden.

Así Dios proclama su justicia y la restablece. Recuerda a los hombres que tienen que entregar lo más precioso que tienen, toda su persona, en favor de los más pobres. Eso es lo que hace Jesús: comparte su condición divina y su condición humana entre los más pobres. Es el misterio de la misa que celebramos todos los días. Jesús toma la responsabilidad y ante nuestros ojos vive la justicia restituida, primero, a los más rechazados de los hombres.

IV. Jesús y los Derechos Humanos

Jesús, con las tentaciones del desierto, con la vida que lleva después, pone constantemente los derechos de Dios en el centro de atención. Y con su persona y su vida demuestra que los derechos de Dios y los del hombre forman un todo. Después de ver cómo responde a las tentaciones –“*Adorarás al Señor tu Dios y a Él sólo servirás*”–, Lucas nos dice en su Evangelio cuál es la misión de Jesús, que dice: “*El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido para anunciar la buena nueva a los pobres, para proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor*”.

Para Jesús, Dios tiene derecho a la confianza y a la obediencia, y este derecho no puede separarse del derecho de los más pobres, de los excluidos, de los posesos, a ser sanados y a venerar a Dios. El derecho de Dios no puede existir sin el derecho que tienen quienes son rechazados por impuros a causa de sus enfermedades a oír que les dicen “*Estás salvado*”.

El compromiso con los rechazados, a quienes Jesús devuelve su auténtica identidad de hijos de Dios y toda su libertad para actuar, le lleva directo a esa forma de obediencia que es morir en la ignominia, como un salteador de caminos. Jesús ha hecho mucho más que restituir sus derechos a los excluidos. Él mismo es ese hombre privado de derechos a quien los más pobres, a su vez, devolverán los derechos fundamentales. Por Jesús, por lo que hizo, aunque tal vez sobre todo por lo que los pobres hicieron por Él, aprendemos los derechos esenciales del hombre:

- el derecho a la identidad divina: el derecho a ser reconocido Dios y hombre gracias a la resurrección. “*¡Rabbuní!*”, dice María Magdalena, la poseída, la prostituta tal vez, la excluida en todos los casos. “*¡He visto al Señor, el Maestro crucificado vive!*”
- el derecho a la confianza: este derecho que Dios exige para sí mismo, este derecho del que tan cruelmente carecen los más pobres, se lo dan ellos a Jesús a manos llenas: “*Señor, si quieres puedes sanarme*”.
- el derecho a la igualdad en el honor: es una mujer que gasta todo su capital, todos sus ahorros y seguramente más en el aceite precioso que derrama sobre los pies de ese hombre. Ese hombre al que los grandes y los poderosos desprecian, acosan, persiguen, vigilan, al que tratan como suele tratarse hoy a los más pobres.

Jesús tiene sed y la samaritana le ofrece agua. Jesús tiene hambre y los discípulos se apresuran a darle de comer. Jesús no tiene un techo, no tiene una piedra en la que apoyar la cabeza y gentes de toda condición lo acogen. ¿Somos siempre conscientes de la verdad de estas palabras: “*Entonces el rey*

dirá a los de su derecha: Venid, benditos de mi Padre. Heredad el reino, porque tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber; fui peregrino y me acogisteis; estuve desnudo y me vestisteis; enfermo y me visitasteis; preso y vinisteis a mí”? ¿Somos conscientes de lo que significan estas palabras? Cuando Cristo dice: “*Es mío*”, afirma que los derechos de Dios se confunden con los derechos del hombre y viceversa. En una palabra, son indivisibles.

Decir que lo que se hace al más pequeño de sus hijos se hace a Jesús mismo no era más que una imagen, una analogía, una forma de decir que Jesús estaba junto a ellos. No, Jesús no juega, no finge. Jesús era y sigue siendo –como nos repite la Eucaristía– el más aplastado, el más humillado, el más desfigurado. Y por él los hombres, los más pobres sobre todo, hacen esos gestos que restituyen el honor, la confianza, todos los derechos del hombre.

Me atrevería a decir que todas las declaraciones sobre los Derechos Humanos que se han hecho en la historia moderna son sólo una interpretación, un reflejo, un intento de formular o precisar lo que Jesús vivió y sigue viviendo plenamente. Jesús, que siempre está con los más pobres, que es el más pobre, el Cuarto Mundo de nuestros días.

Tratemos de descubrir lo que la Iglesia de mañana conservará de todo ello en su actuación cotidiana.

V. Iglesia y Cuarto Mundo

Como sacerdote, las familias del Cuarto Mundo me han enseñado día tras día que Jesucristo es la justicia, que Jesús provoca la justicia a su alrededor. “*No es justo*”, dicen a menudo, “*no es justo que nos traten así. ¿Para qué murió Jesús?*” No hace mucho que un hombre me dijo: “*Seguimos clavándolo en la cruz*”.

Son también los más pobres los que me han descubierto cuánta confianza tienen en la Iglesia. Para unos son los curas, para otros las religiosas que les han defendido, que han sido buenas con ellos. Algunos mencionan a los laicos que se han hecho cargo de su infelicidad y que se han comprometido con ellos. Así, cada generación de los más pobres recuerda, de un modo u otro, la lucha de la Iglesia por la justicia, a través de figuras como Monseñor Cardijn, Vicente de Paul, Don Bosco, el padre Pire, el padre Pierre, la madre Teresa... Si alguna vez la Iglesia tuvo tentaciones de olvidar su misión de defensora de los más pobres, la injusticia que éstos soportan, sus profundos sufrimientos, le habrían recordado enseguida su papel.

De hecho, todos los hombres de buena voluntad se vuelven a su Dios cuando tocan la miseria. Y es que ¿quién puede ver a una familia del Cuarto Mundo sin tratar de liberarla? ¿Quién puede aceptar que un padre de familia no sepa leer ni escribir, que un hombre pobre, sobre todo si es joven, esté condenado al paro por su falta de formación? Nadie puede admitir que una madre de familia numerosa no tenga ningún medio para curarse de verdad, que no tenga dinero para alimentar ella misma a sus hijos. Ningún hombre de buen corazón puede permitir que se humille a los niños en la escuela por la miseria de su hogar, que familias enteras estén obligadas a vivir como si les hubieran negado para siempre la felicidad.

Sin embargo, sea o no conscientemente, los más pobres esperan *más* de los creyentes y de la Iglesia. También para ellos las violaciones de sus derechos son violaciones de los derechos de Dios. En una reunión que hubo en Londres me decía una madre de familia: “*Padre, usted nos dice que sufrimos injusticias, y tiene razón. Pero no nos dice nunca que eso afecta también a Dios. Él es Padre nuestro, que yo sepa*”. Esta mujer me recordaba que los creyentes, por la misión que Cristo les encomendó, deben ser defensores de los derechos del hombre. Y es que a Dios le afecta directamente –casi me atrevería a decir que personalmente– el mal que se hace a sus hijos.

Es algo que viví intensamente un día que vino a verme una mujer muy pobre, madre de dos niños. “*Padre*”, me dijo llorando, “*han ofendido a Dios*”. “*Cálmate. ¿De quién me hablas?*” “*Me han*

obligado a abortar en el hospital". Esta mujer tenía una sensibilidad especial. Para ella habían ultrajado sobre todo a Dios. Me recordaba a mí, a un sacerdote, que en todas las injusticias es Cristo quien sigue sufriendo humillación y desprecio, que cuando rechaza la miseria la Iglesia denuncia la violación del derecho de Dios a ser amado, del derecho de sus hijos a poder amarlo. Por eso la Iglesia, movida por un claro instinto, nunca ha dejado de responder a la llamada de los miserables. A lo largo de los siglos ha intentado reunir a los creyentes alrededor de las familias más pobres. Ayer creó hospitales y escuelas. Hoy recuerda el derecho de los más pobres al amor a través de su actividad comunitaria en los barrios.

De una forma general, la Iglesia proclama hoy sin cesar que todos los hijos de Dios tienen derecho a unos recursos suficientes para construir un proyecto de vida, que todas las familias deben tener un hogar decente, que todos los trabajadores deben ser respetados y tener la posibilidad de un empleo. Mucho antes que los políticos, la Iglesia dijo que es preciso dar a los hombres el control de su propia inteligencia, que es inadmisibles que la miseria pueda llevar a los hombres a decir algo que he oído muchas veces: *"Es que ya sabe: somos idiotas"*. En una palabra, la Iglesia sigue siendo hoy quien reúne a los hombres alrededor de los más pobres de su época. Éste fue el combate de Monseñor Cardijn. Gracias a la Iglesia él aprendió lo poco que vale todo el oro del mundo comparado con un hombre. Como heredero de la lucha de la Iglesia por la justicia, proclama que el mundo creado por el trabajo de los hombres está al servicio del espíritu, que todo joven ha de ser libre frente a la materia, la máquina, el dinero.

Esta Iglesia que recorre los caminos de la miseria por orden del Señor, esta Iglesia que no abandonará jamás a los hundidos y a los humillados, esta Iglesia merece nuestra confianza. A través de ella Jesús dice una vez más a los sacerdotes, a los consagrados, que están a su servicio estando al servicio de los más pobres, que no son más que eso: servidores de la justicia, de la liberación de los más pobres. *"Lo que hagáis a uno de estos pequeñuelos me lo estaréis haciendo a mí"*. Vosotros también formáis parte de esta Iglesia cuya misión es correr junto a los que más sufren, junto a los que ya no pueden amar y me dicen: *"Si Dios existiera de verdad sería todavía peor, porque tendría que odiarlo"*.

Es verdad que uniéndose al Cuarto Mundo la Iglesia se compromete. Cuando Monseñor Cardijn se unió a los obreros en sus barrios miserables se comprometió a la vista de muchos creyentes que se indignaron. Aquellos trabajadores empobrecidos no eran compañía apropiada para un joven sacerdote. ¿No pasa hoy lo mismo con el Cuarto Mundo? No todos ven un auténtico apostolado en el compromiso con estas familias. Es un "trabajo social", nos dicen. Además, ¿no es utópico ser un sacerdote comprometido a destruir la miseria? ¿No dijo Cristo que siempre habría pobres entre nosotros?

Comprometerse de este modo con los insignificantes, los torpes, los violentos, es, sin embargo, aceptar el destino de Cristo. Es perder la consideración y el prestigio, como Él. Hasta los más pobres desconfiarán de vosotros. En los suburbios de los años 60 me decían algunas familias un poco menos miserables que las demás: *"Padre, esa gente no es para usted. Se equivoca yendo a su casa"*. Cada sacerdote, cada militante cristiano, debe conocer esta forma de rechazo. Tiene que haber vivido el hambre, la inutilidad de sus esfuerzos, el fracaso, el aislamiento. Es el precio que pagó Jesús, pero es también el secreto de la confianza de los más pequeños.

Una madre de familia del campamento de Noisy-le-Grand se asombró y se extrañó de que yo no tuviera ni una moneda que darle. *"Menudo cura que no tiene ni un céntimo en el bolsillo"*. Si todos juntos recuperamos el hilo de la historia que vivió Monseñor Cardijn, nunca más una mujer del Cuarto Mundo se asombrará de la pobreza de sus sacerdotes y laicos. Entonces, como el Señor, la Iglesia será justicia. Entonces provocará al mundo y le obligará a actuar.

La alianza entre la Iglesia y el Cuarto Mundo se construye necesariamente sobre la alianza de todos los tiempos entre la Iglesia y la pobreza, para algunos entre la Iglesia y la miseria. Es la alianza que funda el Reino en el mundo en que vivimos.

Para terminar: La Iglesia, servidora y pobre siempre

Sólo una Iglesia servidora puede nombrar a Dios y decir que Dios es la fuente y los cimientos de los Derechos Humanos. Sólo una Iglesia pobre puede nombrar al hombre en su plenitud de hijo de Dios. Sólo ella puede proclamar que Dios ha elegido a los más pobres como figuras privilegiadas del Reino. La Iglesia es los derechos de Dios y los derechos del hombre a la vez, indivisibles por siempre jamás. La Iglesia, como Jesús, es los derechos del hombre en acción para crear un mundo en el que el hombre sea más grande. A nosotros nos corresponden velar por que ningún pobre al que se le niegan sus derechos se vea privado de su papel en el Reino. A nosotros nos corresponde servir a los más pobres para que la Iglesia sea verdaderamente la Iglesia servidora y pobre que quería Jesús.

Así, los más pobres participarán por fin en un mundo donde se reconocerán los derechos de Dios, donde los derechos de Dios estarán definitivamente ligados, por el derecho de primogenitura, a los derechos del hombre. Así viviremos en un mundo donde los derechos de Dios y los derechos del hombre, conjuntamente, garantizarán que nunca más se negarán esos derechos a los más miserables de los hombres.

Padre Joseph Wresinski